

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **091**

Fecha: 07/06/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012015000590	Ejecutivo Singular	ALEYDA MARIA CORDOBA RENTERIA	MELANIA VALOIS LOZANO	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	02/06/2016		Ver
2700131030012016000990	Verbal	RUPERTO GAMBOA ORTIZ	INDETERMINADOS	Auto de tramite REMITE DEMANDA POR COMPETENCIA.	02/06/2016		Ver
2700140030012013004100	Ejecutivo Singular	MARIO AURELIO OQUENDO AGUIRRE	LEICY MARINA GUERRERO VILLALBA	Auto niega solicitud NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN.	02/06/2016		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/06/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BETSY DOLORES QUESADA MARTINEZ
SECRETARIO